

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN  
CAJAMAR PARA LA LICITACIÓN “PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE  
ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS BAJA, PRIMERA Y ALTILLO DEL EDIFICIO BRISTOL, SITO  
EN LA PLAZA SAN SEBASTIÁN Nº 8, ALMERÍA, SEDE PRINCIPAL DE LA INCUBADORA  
DE EMPRESAS DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”**

**Asistentes:**

**Miembros del Órgano de Contratación:**

**Presidente:** Don Roberto García Torrente.

Don Manuel Jesús Martínez Rodríguez.

Don José Luis López Montoya.

**Secretario:** Don José Manuel Morón Martín.

**Fecha:** 1 de septiembre de 2020.

**Hora de inicio:** 09:00 horas.

**Lugar:** Domicilio social de la Fundación Cajamar (Puerta Purchena, nº 10, CP 04004, Almería).

Con efectos del día 1 de septiembre de 2020, por parte del Órgano de Contratación de la Fundación Cajamar (esto es, el Patronato de la Fundación Cajamar), con domicilio social en Almería, Puerta Purchena, nº 10, se han adoptado acuerdos por escrito y sin sesión, que constarán formalmente como adoptados en la fecha señalada anteriormente, habiendo consentido a ello la totalidad de miembros del Órgano de Contratación con cargo vigente,

conforme a la relación que al margen se relacionan, a fin de llevar a cabo la adopción de los acuerdos que seguidamente se indican, según el orden del día que figura a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Adopción del acuerdo correspondiente a la adjudicación del contrato objeto de la presente licitación "Para la realización de las obras de adecuación de las plantas baja, primera y altillo del Edificio Bristol, sito en la Plaza San Sebastián nº 8, Almería, sede principal de la Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua".*
- 2. Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.*
- 3. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión, si procede.*

El Órgano de Contratación, queda válidamente constituido al no oponerse ninguno de sus miembros integrantes a la celebración de la reunión de este Órgano por escrito y sin sesión.

**PRIMERO.- Adopción del acuerdo correspondiente a la adjudicación del contrato objeto de la presente licitación "Para la realización de las obras de adecuación de**

***las plantas baja, primera y altillo del Edificio Bristol, sito en la Plaza San Sebastián nº 8, Almería, sede principal de la Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua”.***

Derivado de la licitación denominada “Para la realización de las obras de adecuación de las plantas baja, primera y altillo del Edificio Bristol, sito en la Plaza San Sebastián nº 8, Almería, sede principal de la Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (CAJAMAR INNOVA)”, el pasado día 31 de agosto de 2020 la Mesa de Contratación propuso al Órgano de Contratación adjudicar el contrato objeto de la presente licitación a favor de la mercantil Rehabitec Almería, SL.

El día 30 de junio de 2020 se publicó en el Perfil del Contratante de la Fundación Cajamar el anuncio de la licitación “Para la realización de las obras de adecuación de las plantas baja, primera y altillo del Edificio Bristol, sito en la Plaza San Sebastián nº 8, Almería, sede principal de la Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (CAJAMAR INNOVA)”, con número de expediente 2020/002, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo correspondiente para que los candidatos interesados presentaran sus ofertas, la Mesa de Contratación, con fecha 22 de julio de 2020, llevó a cabo la apertura del Sobre n.º 1, en la que se encontraban las propuestas a dicha licitación de los licitadores que se indican a continuación:

- Obras y Proyectos Aguirre, SL,
- Odysma, SL,
- Chirivo Construcciones, SL,
- Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA,
- Ediar, SA (actualmente denominada Ediar, SL), y
- Rehabitec Almería, SL.

Tras las comprobaciones oportunas, se consideraron admitidas en este procedimiento de contratación las propuestas presentadas a esta licitación por Odysma, SL, Chirivo Construcciones, SL, Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA, y Rehabitec Almería, SL. Además, en esa misma sesión la Mesa de Contratación remitió a la Unidad Técnica de la Fundación Cajamar las propuestas admitidas a licitación, de modo que esa Unidad llevó a cabo la valoración de dichas propuestas conforme a los criterios sujetos a juicio de valor, y requirió a los candidatos cuyas ofertas presentaban deficiencias materialmente subsanables a fin de que subsanaran las mismas.

Posteriormente, con fecha 31 de julio de 2020, la Mesa de Contratación comprobó la valoración emitida por dicha Unidad Técnica, en virtud de la cual fueron admitidas a esta licitación las propuestas proporcionadas por los siguientes licitadores:

1. Chirivo Construcciones, SL, con un total de 18,70 puntos.
2. Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA, con un total de 18,30 puntos.
3. Rehabitec Almería, SL, con un total de 16,10 puntos.

Seguidamente, la Mesa de Contratación revisó la documentación aportada por los licitadores requeridos para subsanar y comprobó que dichos candidatos subsanaron correctamente, salvo la mercantil Chirivo Construcciones, SL, por lo que dicha propuesta quedó excluida de la presente licitación.

Por todo lo cual, tras la apertura del Sobre n.º 1, se consideraron admitidas en este procedimiento de contratación las propuestas presentadas por los candidatos Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA, y Rehabitec Almería, SL.

Por último, el pasado día 5 de agosto de 2020, la Mesa de Contratación abrió en acto público la documentación aportada por los candidatos admitidos a licitación e incluida en el Sobre n.º 2.

Tras dicho acto público, en la misma sesión, la Mesa de Contratación realizó los trámites y gestiones oportunos, y calificó en orden decreciente las ofertas presentadas por los licitadores, quedando la mercantil Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA, como licitador con mejor puntuación.

Derivado de lo anterior, Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA, fue requerida para presentar la documentación acreditativa sobre el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, aportando la documentación oportuna. No obstante, la Mesa de Contratación verificó, el pasado día 17 de agosto de 2020, que Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA, no cumple con todos los requisitos necesarios para poder contratar con la Fundación Cajamar y, por tanto, quedó excluida de la presente licitación.

Seguidamente, la Mesa de Contratación requirió para que presentara la misma documentación al siguiente licitador, según el orden en el que habían quedado clasificadas las ofertas, la mercantil Rehabitec Almería, SL, y, posteriormente, dicho órgano ha podido verificar que Rehabitec Almería, SL ha acreditado documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos.

Por todo lo cual la Mesa de Contratación propone a este Órgano de Contratación la adjudicación del contrato correspondiente a “Para la realización de las obras de adecuación de las plantas baja, primera y altillo del Edificio Bristol, sito en la Plaza San Sebastián nº 8, Almería, sede principal de la Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua” con número de expediente 2020/002, a la mercantil Rehabitec Almería SL, NIF B-04317095, por un importe de doscientos catorce mil euros (214.000,00 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los miembros del Órgano de Contratación aprueban, por unanimidad, la propuesta de adjudicación de referencia, en los términos contemplados en la propuesta presentada por la Mesa de Contratación, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de la licitación.

### **SEGUNDO.- Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.**

No constan asuntos para este apartado del orden del día.

### **TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión, si procede.**

Finalmente, se procede a la redacción y lectura de la presente Acta del Órgano de Contratación, la cual es aprobada por unanimidad.

## CIERRE DE LA SESION

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día y fecha al comienzo indicados.



### Presidente Órgano de Contratación

Don Roberto García Torrente



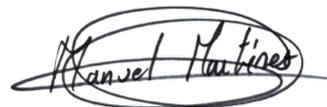
### Secretario Órgano de Contratación

Don José Manuel Morón Martín



### Miembro Órgano de Contratación

Don José Luis López Montoya



### Miembro Órgano de Contratación

Don Manuel Jesús Martínez Rodríguez



### Órgano Proponente

Don Juan Carlos Gázquez Garrido